

5. DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE



EJE 5. DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE

Este Gobierno ha promovido el desarrollo de una democracia efectiva y una política exterior responsable y activa, mediante la construcción de acuerdos políticos y sociales con los diversos actores de la sociedad y con socios estratégicos, a efecto de mantener condiciones favorables al desarrollo nacional.

El fortalecimiento de la **governabilidad democrática** se ha fundado en el diálogo y la cooperación respetuosa entre los poderes Legislativo y Judicial, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos de las entidades federativas.

Ello ha permitido aprobar diversas reformas constitucionales y avanzar conforme a las prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Durante la actual administración el Gobierno Federal ha presentado al Congreso de la Unión 67 iniciativas de ley o decretos que fortalecen las instituciones del Estado Mexicano, de las cuales se logró la aprobación de 52 (77.6%); 15 (22.4%) se encuentran en las comisiones de origen.

Entre las principales leyes aprobadas destacan las siguientes: los paquetes económicos para 2007, 2008 y 2009 (Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Miscelánea Fiscal); dos iniciativas para perfeccionar los mecanismos de supervisión y evaluación del ejercicio del gasto público y para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas; reforma constitucional en materia de seguridad pública y justicia penal, que establece el fortalecimiento y la profesionalización de la policía; modificaciones al régimen fiscal, de gobierno, de exploración y explotación de PEMEX; reforma constitucional para facultar al Congreso a legislar en materia de delincuencia organizada y secuestro; expedición de la Ley Orgánica de la PGR para establecer un servicio profesional de carrera obligatorio para los agentes del Ministerio Público; expedición de la Ley de la Policía Federal para unificar a las policías del país y darle capacidades de investigación, y expedición de la Ley de Extinción de Dominio.

Asimismo, este Gobierno impulsó la aplicación de las iniciativas relevantes para el fortalecimiento democrático del país presentadas por otros actores ante el Congreso de la Unión, como son las relativas a la protección de datos personales, las reformas en materia electoral, la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, el Código Federal de Procedimientos Penales y el Código Penal Federal; así como la expedición de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

A través de las acciones emprendidas para el fortalecimiento de las instituciones, se ha transitado pacíficamente el proceso electoral federal 2009, en el cual cada ciudadano puede tener la certeza de que el Gobierno es totalmente respetuoso de su decisión en el sufragio y acata la voluntad ciudadana como mandato. La nueva realidad exige acuerdos, por lo que este Gobierno fortalecerá los canales de comunicación con el Congreso y las principales fuerzas políticas del país a fin de trabajar conjuntamente en beneficio del pueblo mexicano.

Por otra parte, el Ejecutivo Federal ha impulsado, como una de sus prioridades, la generación de ahorros en su gasto de operación y administrativo, con el fin de destinar mayores recursos a la atención de las necesidades sociales más apremiantes. Adicionalmente, se han fomentado mecanismos para mejorar la calidad del gasto público y promover una mayor eficiencia y eficacia de la gestión pública. No obstante, es necesario continuar avanzando en el rediseño de la relación hacendaria con la sociedad y entre los distintos órdenes de gobierno, a fin de incrementar los ingresos para satisfacer las necesidades de gasto requerido para el desarrollo y preservar el equilibrio de las finanzas públicas.

La transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública es fundamental para desarrollar una democracia efectiva. Con la reforma al artículo 6º. constitucional efectuada el 20 de julio de 2007 se establecieron las bases para que el Estado garantice a la población el derecho de acceso a la información en todos los niveles de gobierno y se fortalezcan los mecanismos de rendición de cuentas. También se reformó el artículo 16 constitucional que reconoce la protección de datos personales como un derecho fundamental autónomo. Con las modificaciones al artículo 73 de la Carta Magna se otorga la facultad al Congreso de la Unión para expedir la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Ambos

ordenamientos fueron aprobados por la LX Legislatura en diciembre de 2008 y turnados a los congresos locales para su revisión y autorización.

La mayor atención de grupos vulnerables para prevenir la violación de sus derechos y el respeto a la no discriminación constituye otro avance en la consolidación de la cultura de respeto a los derechos y libertades de los integrantes de la sociedad. Asimismo se ha continuado con la atención y seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Se han fortalecido los vínculos de comunicación y colaboración con los gobiernos de las entidades federativas, dependencias federales y organizaciones de la sociedad civil para la atención a los conflictos sociales. En este marco, de diciembre de 2006 a agosto de 2009 se instalaron 260 mesas de trabajo para la atención de 174 casos, logrando satisfactoriamente la distensión del 100% de los conflictos presentados.

La conducción de una **política exterior** responsable por parte de este Gobierno favorece la presencia internacional de México y la recuperación de importantes espacios de interlocución y negociación en los ámbitos bilateral, regional y multilateral. El Ejecutivo Federal ha desplegado un esfuerzo sostenido para fortalecer la presencia y liderazgo internacionales, teniendo presente su vinculación con las prioridades de desarrollo nacional, específicamente el abatimiento de la pobreza, la generación de empleos y el fortalecimiento de la seguridad. Hoy, nuevamente se reconoce la labor y el prestigio de la diplomacia mexicana en la ejecución de una política exterior que conjuga el interés nacional con una clara responsabilidad global.

México ha consolidado relaciones bilaterales positivas y constructivas en todas las regiones del orbe, al tiempo que ha reforzado su presencia en los mecanismos de concertación y diálogo en cuyo seno se toman las decisiones para enfrentar los urgentes desafíos comunes. Destaca, en este sentido, el papel que ha desempeñado como coordinador de los trabajos del Grupo de los Cinco (G5), integrado por Brasil, China, India, Sudáfrica y México, y en el mecanismo de Diálogo Ampliado entre el Grupo de los Ocho y el G5, a favor de mayores acuerdos en la interlocución entre los países industrializados y el mundo en desarrollo.

En respuesta a la crisis económica global, México ha insistido en la importancia de intensificar los intercambios comerciales y de llamar a las principales economías a evitar la aplicación de medidas proteccionistas. En el marco de las reuniones del G20, se expresó a favor de la pronta conclusión de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio, la reactivación del crédito sobre bases regulatorias sanas, y la reforma de los organismos financieros internacionales con la concurrencia de los países en desarrollo. Esta administración ha mantenido como una prioridad la promoción activa de la oferta exportable mexicana y la difusión de ventajas económicas para captar mayores flujos de inversión productiva. Igualmente, han sido identificadas nuevas y mejores oportunidades de negocios para empresas del país, a la vez que se ha intensificado la difusión de la enorme riqueza natural, histórica y cultural de México en aras de atraer un creciente y variado turismo internacional.

Ante el brote global de Influenza A (H1N1), el Gobierno Federal respondió de manera inmediata, transparente y efectiva para contener y controlar la epidemia en el ámbito interno, a lo que correspondió una acción internacional de cooperación plena, clara y oportuna con las autoridades de los países afectados y con los organismos multilaterales con responsabilidades en la materia, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y la Organización de la Aviación Civil Internacional. La acción diplomática permitió extender la necesaria protección a nacionales mexicanos en el exterior, así como revertir a la mayor brevedad las medidas impuestas por algunos países para restringir los servicios aéreos con México o afectar el libre tránsito de productos mexicanos.

México logró importantes avances en materia de cooperación internacional para el combate al crimen organizado, prioridad central del presente Gobierno. En particular, en el ámbito de una renovada relación bilateral con los Estados Unidos de América, se dio impulso a un nuevo paradigma de cooperación sobre la base de los acuerdos alcanzados en el marco de la Iniciativa Mérida, de la que forman también parte los países de América Central.

A lo largo de este tercer año de gobierno y frente a los grandes desafíos de orden global y naturaleza transnacional, el Ejecutivo Federal ha perseverado en el ejercicio de una democracia efectiva y en la conducción de una política exterior responsable, activa y acorde a los intereses nacionales. Se ha fortalecido la participación de los diversos actores de la sociedad mexicana y renovado la relación con socios estratégicos en el ámbito internacional.